

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541
06/2024

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **13:00 horas** del día **05 de abril de 2024**, se encuentran en la sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este y licitantes participantes, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo correspondiente al **Segundo procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 06/2024 Servicio de limpieza y manejo de desechos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Acto público presidido por el L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia, presidente suplente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en Materia, en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES
RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día **01 de abril de 2024**, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, el **Segundo procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 06/2024 Servicio de limpieza y manejo de desechos**.

2.- El día **03 de abril de 2024**, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta de Aclaraciones a las **10:00 horas**.

3.- El día **05 de abril de 2024**, a las **10:00 horas** cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **A&E Consultores Integrales de Hidalgo S.A de C.V. y Manuel Serafín Ibarra Hernández**, dando apertura al mismo y asentándose en el acta correspondiente.

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541
06/2024

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, administrativo y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, determinándose lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación por el área requirente se determina lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
A&E Consultores Integrales de Hidalgo S.A de C.V.	<p>Cumple en la partida 2 con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas.</p> <p>No cotiza la partida 1.</p>	Se acepta su proposición.
Manuel Serafin Ibarra Hernández	<p>Cumple en la partida 1 con las condiciones técnicas, legales, y administrativas.</p> <p>No cumple en la partida 1 con las condiciones económicas, debido a que en el mes de abril considera el costo del mes completo, siendo lo correcto el periodo que comprende del 09 de abril al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>No cotiza la partida 2.</p>	Se desecha su proposición.

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541
06/2024

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

Derivado de la revisión minuciosa y detallada de las proposiciones, se determina lo siguiente:

1.- Que la proposición del Licitante **A&E Consultores Integrales de Hidalgo S.A de C.V.**, por un monto de **\$32,712.00 (Treinta y dos mil setecientos doce pesos 00/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A. **SE CONSIDERA SOLVENTE**, para la partida 2, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública nacional, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas por esta convocante.

2.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, **se desecha** la propuesta de licitante **Manuel Serafin Ibarra Hernández para la partida 1**, debido a que la oferta presentada no resulta solvente.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACION

A&E Consultores Integrales de Hidalgo S.A de C.V., para la partida 2; por un monto de **\$32,712.00 (Treinta y dos mil setecientos doce pesos 00/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

Se declara desierta **la partida 1**, la cual se llevará a cabo por medio de adjudicación directa por tratarse de un segundo procedimiento, con fundamento al artículo 52 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **11 de abril de 2024** en punto de las **13:00 horas**, en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541
-06/2024

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS




JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

La presentación de la garantía de cumplimiento será **cheque certificado y/o fianza** por el **10%** del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los **3 días hábiles** siguientes a partir de la firma de este, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:25 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.









Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia	
Secretario Ejecutivo	L.A. Raquel Sánchez Aguirre Directora de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.C. Nitzia Romero Pérez Encargada de la Dirección de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541
06/2024

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO


Vocal	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Lic. Azucena Tovar Soto Dirección de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	L.C.C. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. María de los Ángeles Cibrián Zavala Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.	
Invitado	Lic. Edgar Marroquín Hernández Representante de la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.	
Asesor	Lic. Susana Encarnación Cortés Encargada del Área Jurídica en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Área solicitante	Mtra. Thania Andrea Param Jarufe Subdirectora de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541
06/2024

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

LICITANTES

RAZON SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
A&E Consultores Integrales de Hidalgo S.A de C.V.	C. Maribel León Toral	
Manuel Serafín Ibarra Hernández	C. Manuel Serafín Ibarra Hernández	